5550

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
	Día	**Mes**	**Año**	**USS VILLA JAVIER**
SANDRA LEONOR VELASQUEZ AREVALO **LIDER DE LABORATORIO CLÌNICO**	25	6	2024	**Área o Servicio:** **LABORATORIO CLINICO**
				Dirección a la que pertenece: **DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Servicios Complementarios requiere la contratación de un Profesional de apoyo Bacteriologo como Apoyo de programa de POCT y Laboratorio Clinico en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios como profesionale de apoyo a la gestión dentro de le Progama de POCT y el Laboratorio clinico ademas de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. , de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Rubro:	**HONORARIOS**		**REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICO**		**ASISTENCIAL GENERAL**	X	**ASISTENCIAL PIC**	
Recursos Propios:	**SI**	X	**NO**		**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**
Convenio	**SI**		**NO**	X	**No. Convenio:**		**Suscrito con:**	

PERFIL: BACTERIOLOGO

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES: BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CAPACIDAD DE ANÁLISIS, TOMA DE DECISIONES, EMPATIA.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	**OBSERVACIONES : POR TERMINACIÓN DE CONTRATO OPS 4442-2024**
MES			
HORA	X	186	
ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Actualizar documentación del proceso con las áreas donde se utiliza la tecnología POCT. 2. Verificar y asegurar los controles de calidad necesarios para utilizar la tecnología 3. Realizar seguimiento al desempeño del control de calidad de las diferentes pruebas 4. Identificar no conformidades en las pruebas POCT que no cumplan con los requisitos de calidad establecidos y realizar los reportes correspondientes 5. Verificar recepción técnica, almacenamiento, uso, y descarte de los reactivos utilizados en el programa 6. Documentar las no conformidades y las acciones tomadas para eliminarlas o corregirlas. 7. Implementar acciones preventivas con el fin de anticiparse a potenciales problemas derivados del uso de las pruebas POCT. 8. Implementar acciones correctivas correspondientes con el objetivo de eliminar las no conformidades recurrentes utilizando come insumo las diferentes fuentes para captar las no conformidades. 9. Capacitar y verificar las competencias del personal que utiliza la tecnología POCT. 10. Realizar seguimiento periódico y sistemático a la adherencia de los procedimientos y protocolos establecidos. 11. Gestionar los programas de entrenamiento y re entrenamiento de los usuarios 12. Informar al líder del laboratorio novedades con respecto al funcionamiento de la tecnología para que se realicen los requerimientos respectivos al proveedor. 13. Aplicar listas de verificación programa. 14. Capacitar a los colaboradores en el sistema de información para reporte de las pruebas POCT. 15. Realizar rondas de seguimiento al uso adecuado de los diferentes reactivos de diagnóstico del programa. 16. Realizar informes de adherencia al cumplimiento del programa de 17.Reportar sucesos de seguridad relacionados con el uso de la tecnología. 18. Promover el uso racional de los recursos asignados al área. 19. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregadas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 20. Participar en las jornadas de actualización, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 21. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 22. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 23. Apoyar la realización de las actividades y procedimientos diagnósticos ordenados por el profesional tratante.24 Apoyar la realización oportuna de exámenes básicos y especializados. 25. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio de laboratorio.26. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible.27. Entregar el reporte de los resultados de laboratorios a los usuarios en los diferentes servicios de la Subred. 28 Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 29. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 30) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	SANDRA LEONOR VELASQUEZ AREVALO
2. Identificación:	51955048
3. Perfil o cargo:	BACTERIÒLOGA- LÌDER DE LABORATORIO CLÌNICO
4. Justificación (Si aplica)	N/A

LUZ DARY CAMPOS MORENO Directora de Servicios Complementarios	**SANDRA MILENA ROZO MATEUS** Subgerente de Prestacion de Servicios de Salud

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

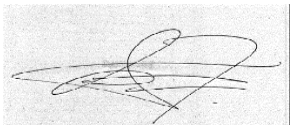
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad BACTERIOLOGO por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2._**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 25 de Junio del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		01/2025

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 13	Mes: 03	Año: 2025	
	Genero: F X M ___ Otra: _____	Edad: 23	Proceso de Promoción: SI___ NO _X__		Reintegro SI_____ NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***BACTERIOLOGA***				
PERFIL A CONTRATAR (					

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
MARIANA YULIANA RODRIGUEZ PEDRAZA	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%		25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%		0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%		21%
	E: Entrevista	*40%*	30%		28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%		74%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	ENFERMERIA, UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, 2024
	Expériencia laboral (años)	6 MESES
	Experiencia Relacionada (años)	6 MESES
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (80)**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (80)**	**Orientacion a resultados (50)**	planeacion	**Trabajo en equipo (50)**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta (80)**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS	72	

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

Observaciones: LA ASPIRANTE QUE SE PRESENTA A ENTREVISTA CON LA LÍDER DE LABORATORIOS Y CON LA DIRECTORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON EL FIN DE CONOCER SU PERFIL Y COMPETENCIAS TÉCNICAS, ASIMISMO, EVALUAR ASPECTOS PSICOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA LABORA A REALIZAR, DENTRO DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA RELACIONA ESTUDIOS EN COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, EGRESADA COMO BACTERIÓLOGA, 23 DE ABRIL DE 2024, ENTREGANDO TARJETA PROFESIONAL EMITIDA POR EL COLEGIO COLOMBIANO DE BACTERIOLOGÍA, REGISTRO EN EL RETHUS, VALIDADA ESTA INSCRIPCIÓN EN ESTA PLATAFORMA, SU EXPERIENCIA LABORAL, LA HA DESARROLLADO EN idime, desde el 21 de agosto de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, además de las PRÁCTICAS, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO CONSIDERA QUE PUEDE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES, DADA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN LA ETAPA DE FORMACIÓN COMO PROFESIONAL y la experiencia laboral como bacteriologa, NO RELACIONA ALGUNA EXPERIENCIA CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, NI TENER FAMILIARES VINCULADOS CON LA ENTIDAD.
EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA PRESENTA PUNTUACION MEDIA GENERAL DE 72%, EN LA PUNTUACIÓN DE COMPETENCIAS INDIVIDUALES, PRESENTA CALIFICACIÓN POR ENCIMA DE LA MEDIA, PUNTUACIÓN EN COMPETENCIAS MÍNIMA DE 50% Y LA MÁXIMA DE 100%, ADEMÁS DE SOPORTAR ESTO EN EL DESEMPEÑO DE LA ENTREVISTA Y EN LA RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.
CON LO ANTERIOR Y CUMPLIENDO CON LA NECESIDAD MÍNIMA REQUERIDAS Y SUPERANDO EVALUACIÓN TÉCNICA Y PSICOLÓGICA, LA PROFESIONAL ES APTA PARA VINCULARSE COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA, PARA LA DIRECCIÓN DE COMPLEMENTARIOS.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive CIUDAD BOLIVAR Barrio LA ESTANCIA Grupos ètnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III

JAYSON GALINDO ALVIZ

REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social